LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1853/2014/III	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	..se le reconoce la personería --como **RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** del sujeto obligado **COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**, por así constar en los archivos de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, debiendo dársele la intervención que en derecho corresponde. en consecuencia, se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando cumplimiento al proveído de **veinticinco de agosto de dos mil catorce**, visible a fojas **seis** a **nueve** de autos, respecto de los incisos ***a)***, ***b)***, ***c)***, ***d)***, ***e)*** y ***f)*** dentro del término de **cinco días hábiles** que se le concedió para tal efecto.
2	IVAI-REV/1937/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	SE ADMITE RECURSO DE REVISIÓN.- Córrasele **TRASLADO** con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ** por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído,

LISTA DE ACUERDOS

				comparezca ante este Órgano garante.
3	IVAI-REV/1772/2014/III	AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA, VERACRUZ	ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Túrnese, al Pleno del Consejo General el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la Ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
4	IVAI-REV/1742/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1748/2014/III E IVAI-REV/1754/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014	"…, en lo sucesivo realícense las notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos fijada en los estrados y portal de internet de este instituto, en términos de los artículos 24, fracciones III, VII y 27 de los Lineamientos Generales antes mencionados y respecto al último de las incisos, presúmanse ciertos los hechos señalados por la parte recurrente en sus recursos de revisión, imputados directamente al sujeto obligado, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.…"
5	IVAI-REV/1742/2014/III Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1748/2014/III E IVAI-REV/1754/2014/III	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	"… Túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva…"
6	IVAI-REV/2012/2014/III	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	"… SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE TEOCELO, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante…"

LISTA DE ACUERDOS

7	IVAI-REV/1781/2014/III Y SU ACUMULADO IVAI-REV/1787/2014/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014	"… Túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva…"
8	IVAI-REV/1913/2014/III	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	ACUERDO DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas… …5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
9	IVAI-REV/1919/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con los Recursos de Revisión, y sus anexos, mismos que fueron acumulados por acuerdo del Consejo General de ocho de septiembre del dos mil catorce. 2. Se ADMITEN los Recursos de Revisión toda vez que los escritos contienen los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas… …5. Córrasele TRASLADO con los Recursos de Revisión y

LISTA DE ACUERDOS

				anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
10	IVAI-REV/1964/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con los Recursos de Revisión y sus anexos, mismos que fueron acumulados por acuerdo del Consejo General de ocho de septiembre del dos mil catorce. 2. Se ADMITEN los Recursos de Revisión toda vez que los escritos contienen los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas… …5. Córrasele TRASLADO con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
11	IVAI-REV/1967/2014/III Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 09 DE SEPTIEMBRE DE 2104	**2.** Se **ADMITEN** los Recursos de Revisión toda vez que los escritos contienen los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **5.** Córrasele **TRASLADO** con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE**

LISTA DE ACUERDOS

				XALAPA, VERACRUZ, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante para que: ***a)*** Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. ***b)*** Señale domicilio en esta **ciudad capital** donde se le practiquen notificaciones por oficio distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, o **en su defecto** proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por **LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO**.

_____
LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN